

# GRUPO SCOUT AÉREO QUERCUS 610



## PROYECTO EDUCATIVO

**El Proyecto Educativo** de Grupo es la carta de identidad y presentación del Grupo Scout que plantea quiénes somos, qué queremos y cómo nos organizamos. No es más que el análisis de nuestra realidad y de los recursos humanos materiales y educativos con los que contamos, la constatación de lo que pretendemos realizar, y la descripción de las grandes líneas de organización interna. Es un documento estable y evaluable, planteado a medio/largo plazo (varios años) que debe darse a conocer a las familias de Grupo, así como a otros colectivos con los que se relaciona el Grupo (Asociaciones de Vecinos, Junta Municipal, organizaciones colaboradoras, patrocinadores, parroquia, etc...).

## COMPROMISO FEDERAL

La Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) elaboró a finales de 1998 el siguiente Compromiso Federal, el cual constituye una especie de "Carta Magna" ya que recoge en líneas generales quienes somos y a qué nos comprometemos.

Las Asociaciones Federadas poseen unos Compromisos Asociativos y los Grupos Scouts sus **Proyectos Educativos** con **Finalidades Educativas**. Éstas son la adaptación de este Compromiso Federativo a las realidades de la Asociación y del Grupo.

Además de saber en qué consiste este Compromiso Federativo, puede ser un buen momento para que acudas a tus Scouters y te intereses por el Proyecto Educativo de tu Grupo.

### PREÁMBULO

La Conferencia de la Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) reunida en Mollina (Málaga) aprobó en diciembre de 1998 el presente Compromiso Federativo.

Todos los asociados de ASDE nos comprometemos a respetar y trabajar por los enunciados y contenidos que en él se formulan, de modo que será fundamento de nuestra tarea dentro de la Asociación. Por esta razón entendemos que cada Asociación Federada **debe asumir íntegramente este documento, comprometiéndose individualmente sus miembros** a vivir las actitudes que se perfilan en este Compromiso Federativo como algo propio y cercano.

## INTRODUCCIÓN

El Compromiso Federativo de la Federación de Asociaciones de Scouts de España es una concreción de las líneas marcadas en la Constitución Scout Mundial y que son asumidas íntegramente por esta Federación.

El presente compromiso debe vivo y debe estar en un proceso constante de revisión para adaptarse a los cambios y para responder a las necesidades de la sociedad y a las aspiraciones de los jóvenes.

En este documento se perfila la filosofía de ASDE, que entendemos debe adaptarse continuamente a los cambios sociales de cada momento, conservando en todo caso los aspectos fundamentales del mismo.

Este Compromiso va dirigido también, de manera más concreta en las Cartas que se derivan de este documento, a los Escultas/Pioneros y Rovers/Compañeros de la Asociación y a las familias de los asociados. Así mismo se hará llegar a todas las entidades, colectivos o personas interesadas en la educación, a efectos de que se conozca nuestra propuesta.

ASDE está reconocida como miembro perteneciente al Movimiento Mundial Scout e integrada por personas que, habiendo elegido el Método Scout como sistema educativo integral, optamos por favorecer y reforzar la unidad del Escultismo, practicándolo dentro de una Asociación coherente con este postulado, y que así lo manifestamos en nuestra amplitud de miras y en la apertura de planteamientos educativos y pedagógicos, y plural (en creencias y manifestaciones religiosas) en nuestra opción educativa.

ASDE basa su sentir dentro del marco asociativo infantil y juvenil del Estado Español en una actitud dialogante y en una vocación aglutinante de las realidades scouts.

## NOS DEFINIMOS

### **1. La Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE) es:**

- Un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo.

- Que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas.
- Potenciando principalmente su sentido de responsabilidad y servicio.
- Según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas con coherencia.
- ASDE está constituida por las Asociaciones Scouts enclavadas en los distintos territorios autonómicos del Estado y vinculada a esta Federación. En ASDE respetamos y reconocemos la plurinacionalidad y diversidad del Estado Español, entendiendo que la unión e intercambio intercultural constituyen un elemento de enriquecimiento y progreso común.

## 2. Nos definimos como una Federación:

- **SCOUT** en nuestro sentir, en nuestro modo de hacer y en nuestra historia, al tiempo que:
- **ABIERTA** a nuevas ideas y a todas las personas sin ningún tipo de distinción, identificándonos irrenunciablemente con el estilo propio del escultismo.
- **VOLUNTARIA** tanto en el tiempo de permanencia como en el grado de compromiso.
- **PARTICIPATIVA** en nuestra metodología educativa a la vez que dentro de la realidad social de nuestro Estado.
- **DEMOCRÁTICA** en nuestra propia dinámica y concepción social, a la vez que buscadora de consenso.
- **CÍVICA Y COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD**, al educar teniendo como fin el preparar buenos ciudadanos conscientes y coherentes con sus responsabilidades sociales en todos los campos.
- **INDEPENDIENTE** de cualquier partido político.
- **CREYENTE EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE EXPRESA LA constitución Scout Mundial y el texto de nuestra Promesa.**

- **PLURAL** en creencias y manifestaciones espirituales, aceptando la de confesiones religiosas y de creencias de índole personal o individual y enriqueciéndonos de todas ellas.
- **ACTUAL Y CRÍTICA** en sus planteamientos al analizar constantemente los problemas sociales y el entorno que nos rodea.
- **SOLIDARIA** con las realidades sociales más desfavorecidas.
- **ACTIVA**, con una actitud positiva de búsqueda hacia una mejora de la sociedad.
- **DEFENSORA DEL MEDIO AMBIENTE**, cultivando el respeto por el mismo y trabajando por su conocimiento y protección.
- **COEDUCATIVA** en nuestros postulados pedagógicos, estructura, organización y en nuestra práctica habitual. En resumen.
- **COMPROMETIDA** a colaborar en la educación integral del mundo infantil y juvenil, sin renunciar al estilo propio del Escultismo.



## **NUESTRA OPCIÓN EDUCATIVA**

### **3. Optamos por el Escultismo como Método Educativo**

El Método Scout se define como un sistema de autoeducación progresiva, basado en:

- La Promesa y la Ley Scout,
- La educación por la acción y la propia experiencia,
- La vida en pequeños grupos,

- La autogestión y la participación de toma de decisiones a través del Consejo y Asambleas,
- La asunción paulatina de responsabilidades en el propio desarrollo y
- El contacto directo con la Naturaleza; *Puesta en práctica a través de:*
- Programas de actividades atrayentes y progresivas según la edad e interés de los protagonistas;

*Y con la ayuda personal de:*

- Scouts adultos voluntarios, cuya función como educadores es coordinar y animar el desarrollo.

#### 4. Consideramos fundamental

- Educar en la **LIBERTAD**, la **JUSTICIA**, la **SOLIDARIDAD** y la **RESPONSABILIDAD PERSONAL y COMUNITARIA**, en el marco de la **CONVIVENCIA**, el **RESPECTO** y el **SERVICIO**.
- Promover aquellos **VALORES ESPIRITUALES**, inherentes a la persona, que ayuden a superar el **INDIVIDUALISMO** y el **MATERIALISMO**, y favorezca la formación de su **PERSONALIDAD**.
- Despertar el **ESPÍRITU CRÍTICO** y **PARTICIPATIVO**, respetando la libertad personal y promoviendo hábitos de vida saludable, que permitan analizar las ideologías y opciones que la sociedad presenta y, posteriormente, elegir una opción de vida.
- Impulsar la **COMPRENSIÓN** y el **DESARROLLO** en nuestra sociedad, promoviendo la interrelación y defensa del Medio Ambiente y estimulando acciones de cooperación y servicio a los demás.

### **NUESTRO COMPROMISO SOCIAL**

#### 5. Nos manifestamos abiertamente:

A favor de la cooperación y la unidad entre los pueblos como un paso más hacia la hermandad y la idea de un mundo como aldea global.

1. Solidarios con los problemas y privaciones de las personas y de los pueblos.
2. Solidarios con aquellas personas que, padeciendo cualquier tipo de discapacidad o enfermedad, desean integrarse en el entorno social.

A favor del respeto a los derechos y deberes ciudadanos que la Constitución Española recoge, especialmente en materia de servicio a la sociedad. ASDE reafirma el pleno derecho de la persona a poder declararse objetor de conciencia.

4. En contra de cualquier forma de marginación.
5. En contra de la droga, el paro, el materialismo, o la explotación, sea del tipo que sea. y cualquier factor que atente contra el desarrollo de las potencialidades de la persona.
6. En contra de cualquier tipo de violencia (física y/o psíquica) y terrorismo, constatando que la solidaridad, la tolerancia y el diálogo forman parte del más valioso legado de la familia humana.
7. En contra de todo tipo de tortura física y/o psíquica y de los malos tratos que cualquier individuo o colectivo pueda ocasionar a otros.



#### **6. Nos comprometemos, por tanto:**

8. A que nuestra acción educativa vaya encaminada a la creación del espíritu crítico y participativo de los niños, las niñas y de los jóvenes, respetando su libertad personal, de forma que le permita analizar las ideologías y opciones que la sociedad le presenta, para que, fruto de su estudio y análisis, haga una opción libre de vida.
9. A realizar nuestra acción educativa mediante la comprensión y el desarrollo de nuestra sociedad, promoviendo actitudes de servicio a los demás, estimulando las posibilidades de cooperación y dirección, y promoviendo relaciones positivas entre las personas.
10. A mantener y estimular entre nuestros asociados el principio básico de la dignidad de la persona en todas sus facetas.

11. A desarrollar nuestra acción educativa en la línea que marca la Declaración de los Derechos Humanos del Niño, y la Convención de los Derechos del Niño.
12. A colaborar en la inserción laboral de nuestros jóvenes como una forma de integración social y desarrollo personal.
13. A respaldar propuestas tendentes a mejorar el momento actual de la infancia y la Juventud de nuestra sociedad.
14. A realizar propuestas de animación sociocultural adaptadas a nuestras posibilidades y encaminadas a mejorar las distintas realidades sociales.
15. A trabajar por el desarrollo de actitudes democráticas, dentro del marco de la Constitución Española, que el pueblo español se otorgue, para evitar situaciones de violencia que tienda a conculcar los derechos fundamentales de la persona. ASDE concibe el desarrollo de actitudes democráticas no sólo como un sistema de organización y convivencia, sino también como principal vía de resolución de conflictos y de prevención de la violencia.
16. A participar y colaborar en la dinámica asociativa juvenil a través de los Consejos de la Juventud y otros foros a todos los niveles.
17. A potenciar en nuestros niños, niñas y jóvenes el conocimiento de las diferentes culturas principalmente a través del intercambio, en pro de la "amplitud de miras".
18. A luchar por la erradicación de todo tipo de desigualdad entre personas, ya sea por motivos de raza, nacionalidad, creencia, condición social, sexo u opción sexual o cualquier discapacidad, promoviendo programas que potencien la prevención de todo tipo de actitudes discriminatorias.
19. A mantener una actitud coherente como ciudadanos y solidaria con todos los regímenes democráticos, a la vez que repudiar cualquier tipo de gobierno o grupos violentos que recorten o pongan en entredicho los derechos fundamentales de la persona.
20. A educar en actitudes no violentas y por la paz que implica trabajar por la justicia. Esto supone, tanto, cambiar las relaciones comerciales internacionales injustas como las relaciones en las empresas considerando a



la persona y su trabajo por encima de los medios materiales de producción.

21. A fomentar el desarrollo de la infancia y la juventud rural y urbana, tanto a través de nuestras propuestas educativas, como de las iniciativas propias de cada núcleo, apoyando en la medida de nuestras posibilidades los proyectos de desarrollo comunitario tendentes a mejorar la calidad de vida.
22. A ampliar nuestros servicios a los no asociados teniéndolos en cuenta en nuestros programas.
23. A fomentar un espíritu crítico que autoelimine los hábitos consumistas.
24. ASDE promoverá todas las acciones necesarias para que las tareas educativas desarrolladas por adultos en su seno constituyan un modo de Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar.
25. A hacer pública nuestra opinión en aquellos temas de interés social que consideremos como prioritarios, denunciando cualquier tipo de injusticia.
26. A abogar por la realidad de la Unión Europea desde un punto de vista solidario.
27. A ampliar las líneas de acción a favor de la elaboración y ejecución de programas de cooperación y desarrollo.
28. A apoyar, promover y llevar a cabo medidas y programas que promuevan la igualdad de derechos entre las personas y eliminen las barreras creadas por prejuicios y condiciones sociales.
29. A llevar nuestra propuesta educativa a todas partes.



## **NUESTRO COMPROMISO CON LA SALUD**

30. Fomentamos un espíritu crítico que promueva los valores basados en hábitos de vida saludables. Procurando, consecuentemente el consumo de tabaco y alcohol.
31. Trabajamos por la erradicación de cualquier tipo de drogas tóxicas, estupefacientes y psicotrópicos.
32. Fomentamos una actitud de respeto hacia los demás y hacia nosotros mismos ayudando a conocer nuestro cuerpo, fomentando hábitos de higiene, de alimentación, de participación en actividades físicas que ayuden al desarrollo integral de la persona.
33. Educamos por una sexualidad sana y responsable.

## **NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE**

34. Observamos al Medio Ambiente como un legado vivo que abarca a todos los seres que poblamos el planeta, reconocemos, por tanto, la Naturaleza como una escuela permanente y esencial para la formación del carácter, el desarrollo de la sensibilidad y el enriquecimiento de la dimensión trascendental de la persona.
35. A favor de la defensa de la Naturaleza, cultivando el amor por la misma, trabajando por su protección y promoviendo todos aquellos aspectos que sensibilicen a la persona para descubrir su interacción con el Medio Ambiente.
36. En contra de todo tipo de agresión o degradación del Medio Ambiente.

### **Nos comprometemos, por tanto:**

37. A promover, apoyar y colaborar en programas que desarrollen acciones encaminadas a preservar y mejorar el Medio Ambiente natural y urbano dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.



38. A denunciar los atentados ecológicos de pequeña o gran magnitud que puedan producirse.
39. A favor de las nuevas tecnologías y energías renovables, apostando por un desarrollo que conjugue la mejora de la calidad de vida y la Conservación del Medio Ambiente.
40. Como entidad colaboradora y coordinadora con otras ONGs, a velar por nuestro entorno, recomendando e instando a gobiernos y organismos internacionales a la toma de medidas tendentes a proteger de manera seria y eficaz el Medio Ambiente.
41. A educar en el conocimiento, conservación, defensa y mejora del Medio Ambiente, considerando necesario el contacto con la Naturaleza.

### *NUESTRO COMPROMISO ESPIRITUAL*

42. Concebimos a la persona como un ser dotado de una vertiente espiritual fuera de planteamientos exclusivamente materialistas.
43. Entendemos que esta **ESPIRITUALIDAD** se manifiesta en cada persona tanto a través de las **CREENCIAS RELIGIOSAS** como de aquellas otras **CREENCIAS DE ÍNDOLE MÁS PERSONAL** basadas en principios de tipo ético, moral y trascendente. En el Escultismo lo que importa es la afirmación espiritual de la persona.
44. Concebimos a la persona como un ser dotado de una vertiente espiritual fuera de planteamientos exclusivamente materialistas.
45. Entendemos que esta **ESPIRITUALIDAD** se manifiesta en cada persona tanto a través de las **CREENCIAS RELIGIOSAS** como de aquellas otras **CREENCIAS DE ÍNDOLE MÁS PERSONAL** basadas en principios de tipo ético, moral y trascendente. En el Escultismo lo que importa es la afirmación espiritual de la persona.
46. Manifestamos y asumimos un profundo **RESPETO** por **TODAS LAS CREENCIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS** no destructivas, sin tomar opción como colectivo, por ninguna de ellas.
47. Nos comprometemos a ofrecer las ocasiones y medios necesarios para la **EDUCACIÓN EN VALORES ESPIRITUALES**. Apostamos por la vivencia de la **PROMESA** y la **LEY SCOUT** como medios fundamentales para ello.

48. Adoptamos una **ACTITUD ESPIRITUAL COMPROMETIDA** tal y como se desprende del texto y del espíritu de la Constitución Scout Mundial.

### **COMO CONSECUENCIA DE TODO LO EXPRESADO...**

La Federación de Asociaciones de Scouts de España:

49. Es consciente de ser una realidad en el mundo infantil y juvenil, y por tanto se siente con una responsabilidad en la sociedad donde lleva a cabo un análisis de los diversos condicionamientos que inciden sobre los niños, niñas y jóvenes y de los ambientes en que viven; cuando lo ve necesario actúa tanto haciendo públicas su opinión como rechazando acciones concretas y en su caso proponiendo las propias.
50. Colabora con todas aquellas asociaciones cuyos medios y fines sean similares o no contradigan los nuestros y con aquellas organizaciones que respeten nuestro método y principios.
51. Anima a sus asociados a trabajar en acciones concretas encaminadas a "dejar el mundo en mejores condiciones de como lo encontraron".

El compromiso personal del Educador Scout es tanto para su Grupo como para su Asociación y Federación.

Promoverá la elaboración de documentos que desarrollen y concreten cualquiera de los aspectos tratados en este compromiso.

Y como consecuencia palpable del compromiso adquirido por las Asociaciones Federadas, sus representantes legales firman este documento como testimonio vivo y real de su compromiso con ASDE.

### **OBJETIVOS EDUCATIVOS TERMINALES PARA CADA RAMA**

El Programa Educativo de ASDE debe responder a unos objetivos educativos a alcanzar en los jóvenes, niños y niñas que se acercan a nuestras Asociaciones Autonómicas. Estos objetivos deben estar formulados en términos de capacidades y responden a las grandes finalidades educativas plasmadas en el Compromiso Asociativo y en este Proyecto Educativo. A su vez, los objetivos

deben estar formulados de una forma progresiva y adaptados a cada una de las secciones del Grupo Scout.

## SECCIÓN CASTORES (6 a 8 años)



### Objetivos educativos generales de rama.

Como resultado de los aprendizajes experimentados por los/las Castores, al finalizar sus vivencias en la Colonia, y de cara a integrarse plena y adecuadamente en la Manada, éstos serán capaces de:

1.- Enriquecer los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en la Colonia (dominio corporal, socialización, cooperación, autonomía moral, extroversión, pensamiento lógico-concreto...) para actuar libremente y con creatividad en todos los aspectos de la vida según las características personales y el Compromiso Scout adquirido.

2.- **Adquirir**, conforme a las posibilidades personales, un nivel de autoestima y seguridad suficiente para valerse en el desarrollo de la vida cotidiana y de la Sección, **empleando** las propias actitudes, aceptando las limitaciones y apoyándose en los Educadores Scouts adultos para resolver las necesidades más inmediatas.

3.- **Mostrar** una actitud positiva de conocimiento, cuidado e higiene hacia el propio cuerpo, desarrollando un conocimiento, coordinación y expresión del mismo en función de sus posibilidades, e **iniciarse** en el uso de los productos de consumo.

4.- **Contemplar** con curiosidad el entorno físico y natural más próximo, **captando** las características y propiedades más importantes de sus elementos, a partir de experiencias para desenvolverse en él.

5.- **relacionarse** de forma constructiva con la familia, los adultos más próximos y con los iguales **respondiendo** con actitudes positivas de cooperación, **aceptando** las orientaciones de los adultos.

6.- **Reconocer y observar** los diferentes elementos religiosos presentes en su entorno –familiar, social y cultural–, **descubriendo** los sentimientos y actitudes que contienen y **percibiendo** el grado de pertenencia o no a alguna de las familias de creyentes existentes.

7.- Observar y aplicar las actitudes y costumbres de la vida y convivencias cotidianas, apreciando los valores de estas y los recogidos en el Espíritu Scout de los/las castores/as.

Dos opciones a discutir en plenario:

8. Permanecer abierto-a a la posible creencia en Dios (adquiriendo destrezas y habilidades – sensitivas, gestuales, psicomotrices...- para acceder a la propia interioridad; valiéndose de las vivencias cotidianas y del marco natural; descubriendo la importancia del propio ser con todas sus posibilidades –de expresión y relación-; valorando la dignidad humana...).

En este caso, descubrir y/o profundizar en una opción de fe, creciendo en los compromisos (individuales y/o comunitarios) que conlleva, y continuar ejercitándose en las primeras destrezas y habilidades para acceder a la propia interioridad o expresar sentimientos religiosos en los diversos lenguajes –verbal, plástico, musical, corporal...-.



### SECCIÓN MANADA (8 a 11 años)

#### Objetivos educativos generales de rama

Como resultado de los aprendizajes experimentados por los/las Lobatos, al finalizar sus vivencias en la Manadas, y de cara a integrarse adecuadamente en una patrulla de la Tropa Scout, éstos serán capaces de:

- 1.- Enriquecer los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en la Manada (dominio motriz, relaciones positivas con los adultos, separación del mundo interior del exterior, identificación sexual, interiorización de normas grupales, asunción de valores relativamente fijos...) para actuar libremente y con creatividad en todos los aspectos de la vida según las características personales y el Compromiso Scout adquirido.
- 2.- Desenvolverse con confianza en sí mismo-a, hacer uso adecuado del tiempo libre y participar libremente en los grupos a que se pertenezca guiándose por las personas más preparadas de estos grupos.
- 3.- Analizar y valorar las modas y productos de consumo para su uso responsable. Preocuparse por el cuidado del cuerpo, manteniéndose al margen de actitudes perjudiciales para su desarrollo y salud, y practicando ejercicios físicos y hábitos de higiene y alimentación.



4.- **Descubrir** por el bien de sus experiencias la importancia del medio ambiente, necesario para el desarrollo de la vida participando en su conservación.

5.- Asumir las normas de comportamiento en las relaciones con las otras personas (familia, colegio...) manteniendo una actitud de apertura hacia ellos y su entorno.

6.- **Reconocer y analizar** los diferentes objetos, costumbres e instituciones religiosas presentes en el propio entorno familiar, social y cultural, **descubriendo** los sentimientos y actitudes que contienen y **percibiendo** el grado de pertenencia o no a alguna de las familias de creyentes existentes.

7.- **Observar y analizar**, para darse cuenta de su valor **y poder comportarse** en consecuencia de la vida cotidiana familiar y social – experiencial y afectivamente--, tanto las actitudes y costumbres humanas que rigen la vida y la convivencia (respeto a personas y cosas, solidaridad, justicia en los juegos, confianza en los adultos, obediencia a normas, admiración...), como los valores recogidos en el Espíritu Scout de los/las Lobatos (Promesa, Ley, Lema, B.A...).

8.- **Permanecer abierto-a** a la posible creencia en Dios (**adquiriendo** destrezas y habilidades –sensitivas, gestuales, psicomotrices...—para acceder a la propia interioridad; **valiéndose** de las vivencias cotidianas y del marco natural; **descubriendo** la importancia del propio ser con todas sus posibilidades – de expresión y relación-; **valorando** la dignidad humana...).

En este caso, descubrir y/o profundizar en una opción de fe, **creciendo** en los compromisos que conlleva (individuales y/o comunitarios), y continuar ejercitándose en destrezas y habilidades para **acceder** a la propia interioridad o **expresar** sentimientos y experiencias religiosas en los diversos lenguajes –verbal, plástico, musical, corporal, simbólico...—

### SECCIÓN TROPA (11 a 14 años)

#### Objetivos educativos generales de rama.

Como resultado de los aprendizajes experimentados por los/las Scouts, al finalizar sus vivencias en la Sección Scout, y de cara a integrarse plena y adecuadamente en la Unidad Esculta/Pionera, éstos serán capaces de:

1.- Enriquecer los conocimientos, destrezas y actitudes



adquiridos en la Sección Scout (descubrimiento del yo, personalización de la amistad, interiorización de sentimientos, curiosidad sexual, integración en el mundo adulto, pensamiento lógico-abstracto...) para actuar libremente y con creatividad en todos los aspectos de la vida según las características personales y el Compromiso Scout adquirido.

**2.- Reconocer** las características personales y **desarrollarlas** en los grupos de pertenencia, **aceptando** las diferencias y semejanzas con los demás, **manifestando** una actitud de armonía y apertura, y **respetando** las normas comúnmente aceptadas por todos, especialmente en la Patrulla.

**3.- Analizar y valorar** las modas y productos de consumo e **interesarse** por el bienestar físico y mental **conociendo** los factores que influyen en el deterioro de la salud, (las drogas, sexualidad...) **desarrollando** aquellos hábitos que prevengan la adquisición de las enfermedades más comunes.

**4.- Distinguir** las situaciones de peligro para el medio ambiente y **valorar** la importancia de **llevar a cabo** acciones de protección, conservación y enriquecimiento del mismo, a partir de experiencias para desenvolverse en él.

**5.- Descubrir** las relaciones entre los principales valores individuales y familiares y su problemática mostrando actitudes de colaboración con los iguales.

**6.- Reconocer y analizar**, los diferentes hechos e instituciones presentes en el entorno familiar y sociocultural, **descubriendo** los sentimientos y actitudes religiosas que contienen y **percibiendo** el grado de pertenencia o no a alguna de las familias de creyentes existentes.

**7.- Observar y analizar**, para darse cuenta de su valor y **poder comportarse** en consecuencia en la vida cotidiana familiar y social –experiencial y afectivamente-, tanto las actitudes y costumbres humanas que rigen la vida y la convivencia en una sociedad pluralista (respeto a personas y cosas, solidaridad, justicia, paz, confianza en los adultos, obediencia a normas, admiración...), como los valores recogidos en el Espíritu Scout (Promesa, Ley, Lema, B.A. ...).

**8.- Acceder** a un primer análisis e interpretación de ciertos interrogantes profundos del ser humano y **permanecer abierto-a** a la posible creencia en Dios (**adquiriendo** destrezas y habilidades –sensitivas, gestuales, psicomotrices ... — para acceder a la propia interioridad; **valiéndose** de las vivencias cotidianas y del marco natural; **descubriendo** la importancia del propio ser con todas sus posibilidades – de expresión y relación--; valorando la dignidad humana...).



En este caso, **descubrir y/o profundizar** en una opción de fe, **creciendo** en los compromisos (individuales y/o comunitarios) que conlleva, y **desarrollando** destrezas y habilidades para continuar **accediendo** a la propia interioridad o **expresar** experiencias religiosas con los recursos de los diversos lenguajes –verbal, plástico, musical, corporal, simbólico...--.

**9.- Elaborar y dar a conocer** una valoración personal de lo que el Escultismo contribuye al propio desarrollo en cuanto a factores físicos, intelectuales, afectivos, interpersonales, y de inserción y actuación en el medio sociocultural.



## SECCIÓN ESCULTA (14 a 17 años)

### Objetivos educativos generales de rama

Como resultado de los aprendizajes experimentados por los/las Escultas, al finalizar sus vivencias en la Unidad, y de cara a integrarse plena y adecuadamente en la sección Rover, estos serán capaces de:

**1.- Enriquecer** los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en la Comunidad Esculta (construcción social de la personalidad, autoanálisis, interiorización, autoafirmación, crítica dialéctica...) para **actuar libremente** y con creatividad en todos los aspectos de la vida según las características personales y el Compromiso Scout adquirido.

**2.- Valorar** las propias posibilidades y limitaciones **tomando conciencia** de los continuos cambios que se produzcan en el estado de ánimo, **consiguiendo** un grado de superación que permita el desarrollo personal en interacción con los demás Escultas/Pioneros.

**3.- Asumir** los cambios físicos y sexuales que se están produciendo en el propio cuerpo **preocupándose** por mantenerlo saludable, y por el adecuado desarrollo afectivo-sexual, **apreciando** las consecuencias y peligro de la drogodependencia para sí y su entorno.

--**comprendiendo** que la higiene, la alimentación equilibrada y el ejercicio físico son la mejor ayuda para fortalecerlo y **adquiriendo** una estructura corporal adulta que lleve al dominio del mismo.

**4.- Apreciar y disfrutar** todas las manifestaciones de belleza ofrecidas por la naturaleza a partir de experiencias para desenvolverse en ella, **participando** en la protección y mejora del medio ambiente una vez **analizado** el futuro del mismo.

**5.- Desarrollar** una actitud reflexiva y crítica en las relaciones familiares y con los demás, **comprendiendo** el punto de vista de los demás, especialmente el de los adultos y **trasmitiendo** el propio punto de vista, **asumiendo** que una adecuada formación cultural enriquece a la persona en todos sus aspectos.

**6.- Reconocer y analizar** los diferentes hechos e instituciones religiosos presentes en el entorno y en la historia, **descubriendo** los sentimientos, actitudes y mensajes **que** contienen, **siendo consciente** del grado de pertenencia o no a alguna de las familias de creyentes existentes, **valorando y dialogando** con los distintos enfoques ético-morales, sistemas de creencias y confesiones distintos a los propios.

**7.- Observar, aceptar y aplicar** –objetiva y reflexivamente–, tanto los principios y actitudes ético-cívicos que rigen la vida y la convivencia en la sociedad pluralista (respeto a personas y cosas, solidaridad, justicia, paz, libertad...), como los valores recogidos en el Espíritu Scout (Promesa, Ley, Lema, B.A....).

**8.- Analizar** los interrogantes profundos del ser humano y **buscar respuestas** coherentes **permaneciendo abierto-a** a la posible creencia en Dios (**adquiriendo** destrezas y habilidades –sensitivas, gestuales, psicomotrices...—para acceder a la propia interioridad; **valiéndose** de las vivencias cotidianas y del marco natural; **descubriendo** la importancia del propio ser con todas sus posibilidades –de expresión y relación–; **valorando** la dignidad humana...).

En este caso, **descubrir y/o profundizar** en una opción personal de fe, **creciendo** en el compromiso ético, comunitario-ecclesial y celebrativo que conlleva, y **desarrollando** destrezas y habilidades para **continuar accediendo** a la propia interioridad o **expresar** experiencias religiosas con los recursos de los diversos lenguajes (verbal, plástico, musical, corporal, simbólico...).

**9.- Conocer** y valorar los aspectos más relevantes de las instituciones y leyes que rigen las actividades (derechos humanos, Constitución Española, Estatuto de Autonomía, recomendaciones medioambientales, etc..) que influyen en el desarrollo de las sociedades, analizando sus problemáticas.

**10.- Saber observar, criticar y utilizar** los contenidos provenientes de las diversas fuentes de información, evitando los estereotipos sociales y las modas impuestas por la sociedad de consumo, para **continuar autoformándose** con la pretensión de ser cada día una persona más completa, **poniendo** todos los conocimientos, destrezas y valores personales al servicio de la Unidad Esculta/Pionera y de su entorno.

**11.- Comprender** la oferta educativa que el Movimiento Scout brinda a la sociedad para **elaborar y dar a conocer** una valoración personal de lo que el Escultismo contribuye al pleno desarrollo integral de la propia personalidad en cuanto a factores físicos, intelectuales, afectivos, interpersonales, y de inserción y actuación en el medio sociocultural.

## SECCIÓN RÓVER (17 a 21 años)

### Objetivos educativos generales de rama

Como resultado de los aprendizajes experimentados por los/las Rovers, al finalizar sus vivencias en el Clan y de cara a integrarse plena y adecuadamente en el correspondiente entorno social, éstos serán capaces de:



**1.- Enriquecer** los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en la Comunidad Róver (equilibrio afectivo, aceptación de una escala de valores, apertura ante la amistad, afianzamiento vocacional, altruismo...) para **actuar libremente** y con creatividad en todos los aspectos de la vida según las características personales y el Compromiso Scout adquirido, **asumiendo** las riendas del propio destino con una actitud permanente de servicio.

**2.- Aceptarse a sí mismo/a** –evitando estereotipos sociales-, **habiendo adquirido** un buen nivel de autoestima, y procuración por el propio desarrollo **tomando conciencia** de las propias posibilidades y limitaciones para **desenvolverse** en la vida, en las relaciones afectivas, en la prestación personal y en la opción vocacional.

**3.- Cuidar** el propio cuerpo, **advirtiendo** los beneficios que aportan los contactos con la naturaleza y los hábitos de ejercicio físico, higiene y buena alimentación, así como los perjuicios de las conductas nocivas, **utilizando** las destrezas motrices conseguidas y **compartiendo** estos hechos con los demás.

**4.- Vivir** en armonía con la naturaleza a partir de experiencias para desenvolverse en ella, **respetando y apreciando** la belleza de sus elementos, **velando** por su conservación y **fomentar** la hermandad mundial.

**5.- Enriquecerse** con las relaciones familiares y las de los demás, **manifestando** una actitud de apertura, respeto y ayuda, **superando** los prejuicios y las

discriminaciones culturales, sociales o personales, **potenciando** el acceso a los elementos culturales propios y externos de cara a **fomentar** la hermandad mundial.

**6.- Reconocer** los diferentes grupos y hechos religiosos presentes en la historia y en la cultura, así como la influencia de los mensajes espirituales existentes, **siendo consciente** del grado de identificación con ellos, **valorando y dialogando** con los distintos enfoques ético-morales, sistemas de creencias y confesiones distintos a los propios.

**7.- Aceptar y aplicar** en la vida cotidiana las opciones que mejor favorezcan el propio desarrollo integral como persona –objetiva y reflexivamente–, incluyendo tanto las exigencias morales derivadas de los principios y actitudes ético-cívicos que rigen la vida y la convivencia en la sociedad pluralista (respeto a personas y cosas, solidaridad, justicia, paz, libertad...), como los valores recogidos en el Espíritu Scout (Promesa, Ley, Lema, B.A. ...).

**8.- Analizar** los interrogantes profundos del ser humano y **buscar respuestas** coherentes **permaneciendo abierto-a** a la posible creencia en Dios (**adquiriendo** destrezas y habilidades –sensitivas, gestuales, psicomotrices...- para acceder a la propia interioridad; **valiéndose** de las vivencias cotidianas y del marco natural; **descubriendo** la importancia del propio ser con todas sus posibilidades –de expresión y relación–; **valorando** la dignidad humana...).

En este caso, **descubrir y/o profundizar** en una opción personal de fe, **creciendo en el compromiso** ético, comunitario-ecclesial y celebrativo que conlleva, y **desarrollando** destrezas y habilidades para **continuar accediendo** a la propia interioridad o **expresar** experiencias religiosas con los recursos de los diversos lenguajes (verbal, plástico, musical, corporal, simbólico...).

**9.- Interesarse** por el mundo que nos rodea y **comprometerse** a su mejora, **estudiando** la incidencia de los avances científicos y tecnológicos sobre él, **analizando** sus consecuencias tanto desde el punto de vista de la mejora de la calidad de vida como ante el posible deterioro del medio ambiente, y **valorando** críticamente las distintas problemáticas existentes, a partir del **conocimiento y análisis** de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de la propia Comunidad Autónoma.

**10.- Saber observar, criticar y utilizar** los contenidos provenientes de las diversas fuentes de información, **rechazando activamente** los estereotipos sociales y las modas impuestas por la sociedad de consumo, para **continuar autoformándose** con la pretensión de ser una persona cada día más completa, **poniendo** todos los conocimientos, destrezas y valores personales al servicio de los demás.

**11.- Comprender** la oferta educativa que el Movimiento Scout brinda a la sociedad para **elaborar y dar a conocer** una valoración-síntesis personal de lo que el Escultismo **ha contribuido** al pleno desarrollo integral de la propia personalidad en cuanto a factores físicos, intelectuales, afectivos, interpersonales, y de inserción y actuación en el medio sociocultural.



## ÁREAS Y ÁMBITOS EDUCATIVOS. CONTENIDOS

El Escultismo pretende la educación integral de la persona. Por esa razón tradicionalmente su acción educativa se ha venido apoyando en las denominadas **Áreas de desarrollo** que hacen referencias a las vertientes a atender en el sujeto para preservar el carácter integral de su formación. Podríamos considerarlas, a un tiempo, referentes e indicativos de la dirección seguida por la tarea educativa.

De las cuatro áreas clásicas: Carácter, Física, Habilidad y Servicio hemos pasado a las de Desarrollo Intelectual, Desarrollo Físico, Desarrollo Espiritual (Valores) y Desarrollo Social.

Las cinco áreas de desarrollo son:

**I** Área **INTELCTUAL**: Dirigida al desarrollo pleno del pensamiento, la creatividad y la imaginación, la capacidad crítica y autocrítica y la formación de un autoconcepto positivo.

**S** Área **SOCIAL**: Conducente a la asunción y ejercicio de actitudes sociales positivas y al logro de un compromiso activo con su entorno potenciando el cambio social.

**F** Área **FÍSICA**: Promotora de un desarrollo armónico del cuerpo en sus aspectos fisiológico, sexual y psicomotriz, al tiempo, que la adopción de hábitos de conducta saludables que colaboren en ello.

**A** Área **APECTIVA**: Armonizadora de las anteriores y tendente al desarrollo de la afectividad, a la formación de la autoestima, desde la que alcanzar el equilibrio personal para poder establecer relaciones satisfactorias con el entorno.

**E** Área **ESPIRITUAL**: Orientada a inculcar y potenciar valores éticos, estéticos y religiosos, en su caso, así como el compromiso necesario para ponerlos en práctica.

Todas las clasificaciones de áreas de desarrollo solo intentan facilitar la labor de los educadores scouts, pero desde la óptica de integridad que pretende la educación scout, su existencia o uso no es esencial pero sí útil. Por ello, y atendiendo también a su tradicional presencia en nuestra metodología, deben conservarse como referencia.

Para facilitar la labor educativa de los scouters, se considera necesario articular los **ÁMBITOS EDUCATIVOS**, los cuales sirven de apoyo y referencia directa a los contenidos ya que posibilitan la identificación de grandes bloques de trabajo en torno a un centro de interés personal y colectivo.

## **Ámbitos educativos**

Los ámbitos educativos en que trabajaría el Escultismo de ASDE de forma integrada serían los siguientes:

- **Educación en valores** (transversal)
- **Educación para la paz y el desarrollo**
- **Educación para la salud y el crecimiento afectivo-sexual**
- **Educación para la igualdad de oportunidades, la integración y la inserción laboral de los jóvenes.**
- **Educación ambiental**
- **Educación en la espiritualidad**
- **Educación en el consumo responsable y uso adecuado de las Nuevas Tecnologías.**
- **Educación vial**

En cada uno de estos ámbitos los grupos podrán definir, a partir de los objetivos educativos para cada rama, que contenidos y que actividades básicas son adecuadas para cada uno de los tramos de edad en que se divide la acción educativa del Escultismo dentro del Grupo Scout

La educación en los valores cívicos y morales, por su importancia y trascendencia en el Escultismo es previo y fundamental en toda la opción educativa y cruza a todos los ámbitos, pues resulta patente que cualquier actividad propuesta posee una carga de valores definida.

La dimensión internacional del Escultismo posee igualmente un enfoque transversal, ya que cruza también a los ocho anteriores, puesto que en todos ellos se pueden proponer actividades que permitan un tratamiento internacional.

Como podemos fácilmente inferir, los ámbitos propuestos concretan aún más las áreas/dimensiones clásicas de desarrollo sin contradecirlas, facilitando de esta forma la acción educativa.

## Contenidos educativos

Los ámbitos educativos se trabajan a partir de la formulación de contenidos educativos. Estos, responden a la pregunta ¿en qué educar? Y serían los que se trabajaría en las actividades scouts de nuestras secciones. Estos contenidos son de tres tipos:

### Conceptos, habilidades y actitudes

Los **Conceptos** que el educador scout facilita. Es decir, información valiosa que el niño/a o joven necesita para su normal desarrollo.

Las **Habilidades** que son destrezas a aprender y poner en práctica. El scout las desarrollará en función de sus centros de interés y necesidades.

Las **Actitudes** que forman parte de los rasgos definitorios de la personalidad y que se construyen a partir de la interiorización de valores y normas que debemos ofrecer y hacer ver a los niños/as y jóvenes, los cuales quedan expresados en los Principios, Ley y Promesa Scout.

## DESARROLLO DE LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS

La Educación en valores morales y cívicos constituye un ámbito educativo que da entidad a todos los demás. Es indudable que cualquier actividad que propongamos dentro de la Programación Anual de Sección, independientemente del ámbito que principalmente trabaje, transmite unos valores, unas normas, en definitiva, unas actitudes que el scout interioriza y que se encuentran a la base de su personalidad; lo que justificaría el carácter transversal de este ámbito. En el proceso de interiorización de los valores el educador scout tiene un papel esencial, principalmente con sus actitudes ejemplarizantes que actúan como amplificadores de los valores a desarrollar.

## **METODO EDUCATIVO SCOUT**

El Programa Educativo de ASDE asume en su totalidad el modelo educativo recogido en la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout tradicionalmente denominado METODO SCOUT. La metodología no es otra cosa que la concreción del método scout en cada una de las etapas psicoevolutivas de desarrollo del individuo: En el movimiento scout, las Ramas. El método educativo scout se define como un sistema de autoeducación progresiva basado en:

- **Una promesa y una ley**
- **Una educación por la acción**
- **Una vida en pequeños grupos**
- **Unos programas progresivos y atractivos basados en los centros de interés de los participantes, y además en:**
- **Aprendizaje a través del servicio**
- **Vida en la naturaleza**

### **La promesa y la ley scouts: educación en los valores.**

Son la fuente principal donde se encuentran implícitos los valores del Movimiento Scout.

Estos aspectos del método scout **son los que diferencian nuestra oferta educativa** de la de otras asociaciones de tiempo libre.

La Promesa scout consiste, en la invitación personal a cada niño o joven, en un determinado momento de su progresión, a comprometerse libremente ante sus compañeros a hacer todo lo que de él dependa por cumplir la Ley Scout.

En la promesa se explicitan además unos compromisos fundamentales que cada scout asume de manera personal y que son:



- Un **Compromiso Social**. Lo que supone participar en el desarrollo de la sociedad, dentro del respeto a la dignidad de la persona, el fomento de la paz, la comprensión y la cooperación entre los pueblos a nivel local, nacional e internacional, y el respeto a la integridad de la Naturaleza.
- Un **Compromiso Espiritual**. Que implica tomar conciencia de la vertiente espiritual de la vida. Ahora bien, si se adopta una creencia concreta, el scout la asume consecuentemente y la pone en práctica en su día a día.
- Un **Compromiso Personal**. Para convertirse en el artífice y protagonista de su propio crecimiento, desarrollando la capacidad crítica y un sentido personal de responsabilidad y autoexigencia.

## *La Promesa*

*“Yo prometo/prometo por mi honor y con la ayuda de (mis creencias | mi conciencia | mi fe | Dios) hacer cuanto de mí dependa por cumplir mis deberes con mi comunidad y (mi fe | mis creencias) / con los demás / con Dios y mi comunidad (sociedad | país | estado | patria) ayudar al prójimo en toda circunstancia y cumplir fielmente la ley scout.*

## *La Ley scout*

1. El scout cifra su honor en ser digno de confianza.
2. El Scout es leal.
3. El Scout es útil y servicial.
4. El Scout es amigo de todos y hermano de cualquier otro scout.
5. El Scout es cortés y educado.
6. El Scout ve en la Naturaleza la obra de Dios y la protege / El Scout ama y protege la Naturaleza.
7. El Scout es responsable y no hace nada a medias.
8. El Scout es animoso ante peligros y dificultades.

9. El Scout es trabajador. Austero y respeta el bien ajeno.

10. El Scout es limpio y sano; puro en sus pensamientos, palabras y acciones.

## ANEXO

# ESCULTISMO AÉREO

### INTRODUCCIÓN

El **escultismo aéreo** surge en los años 30 aunque no llega a consolidarse hasta la Segunda Guerra Mundial, momento en que se produce una auténtica explosión en número de grupos scouts aéreos si bien, no son tan numerosos como los scouts marinos, pero en algunos países como Gran Bretaña y los Estados Unidos el número de grupos es bastante importante.

El Escultismo aéreo tiene como eje de animación la aviación y sus actividades específicas (ala delta, paracaidismo, aerodelismo...).



El Escultismo aéreo ofrece una ambientación y formas propias basadas en la aviación y sus actividades específicas. Los fines del escultismo aéreo son los mismos que el escultismo general, aunque sus prácticas, actividades y formación se desarrollan en un ambiente especial, lo que incluye unos conocimientos y habilidades adicionales, que se exponen en los programas técnicos propios de esta rama. Se trata de aprovechar la afición a las cosas de la aviación para hacer escultismo en un campo nuevo de acción.



En ASDE- Scouts de España se está comenzando a trabajar el Escultismo aéreo en varios Grupos Scouts: el G.S. Quercus 610 en Getafe, Madrid, ASDE- Exploradores de Madrid, así como el G.S. Ícaro en Albacete, de ASDE- Scouts de Castilla-La Mancha. Sus primeros pasos los han dado basándose en manuales

educativos utilizados por Grupos Scouts aéreos de Scouts de Colombia y la UK Scout Association (Scouts de Reino Unido), adaptando el método educativo scout y el sistema de programas de ASDE a la especialización aérea.

La insignia de los scouts aéreos consiste en una insignia ASDE blanca flanqueada por dos alas en gris plateado (PANTONE 877 C), sobre fondo azul muy claro (PANTONE 278 C) y ribeteado todo el contorno. Sus dimensiones son 3 cm de alto por 7 cm de ancho.



## **PROYECTO SCOUTS AÉREOS QUERCUS 610.**

Un Scout es una persona que vivencia el escultismo como una forma de vida y de enseñanza al aire libre, donde el juego es el método de enseñanza-aprendizaje y la camaradería marcan la pauta. Es el movimiento juvenil más grande del mundo y está en más de 130 países y territorios.

El Fundador de los Scouts, Sir Robert Baden-Powell I Barón de Gilwell, procuró que este movimiento juvenil inculcara en los jóvenes miembros una vocación para servir posteriormente a su patria, su familia y a sí mismo, de este modo nacen las especializaciones del escultismo: terrestre, aéreo y marítimo.

Con la aparición del avión y sus usos y el fortalecimiento del Escultismo en el mundo, nació la inquietud de formar grupos de Scouts cuyo gusto por el aire y las aeronaves permitieran un crecimiento de la juventud hacia ese lado.

La primera referencia que se tiene del Escultismo Aéreo es la del hermano del fundador de los Scouts, Baden Fletcher Baden-Powell, quien fue invitado a participar en una sociedad inglesa de globos aerostáticos cuando apenas ostentaba el rango de Mayor, hizo el primer vuelo en un globo militar británico y se tienen referencias fotográficas de este evento. Año 1894.

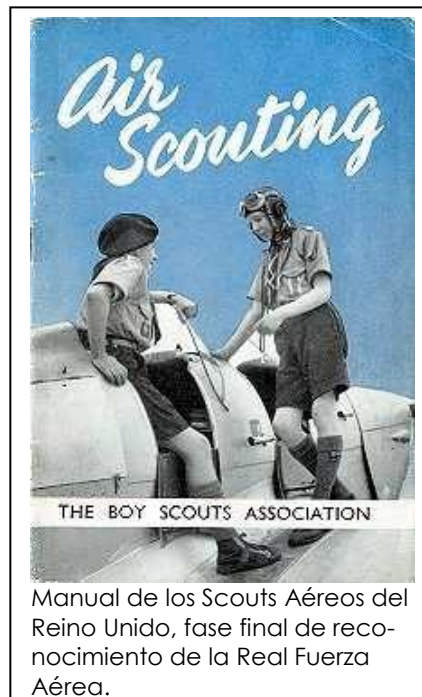
Posteriormente, cuando Robert Baden-Powell en su libro "Escultismo para Muchachos", en la Fogata 6 hace referencia a la posibilidad de que nazcan las especialidades aéreas y marinas en el movimiento, esto, unido al uso de las aeronaves durante la Primera Guerra Mundial y su popularización en los cielos del Mundo hizo que surgieran los primeros Grupos de Scouts Aéreos en Europa.

Los Grupos Scouts Aéreos continuaron con sus actividades, incluso fueron adoptados por las Fuerzas Aéreas de sus países de origen, algunos de los actuales

Scouts Aéreos en Europa realizan actividades en bases aéreas de Hungría, Gran Bretaña, Francia, Grecia, entre otros.

Lograron ser reconocidos como auxiliares ocasionales en las maniobras de estacionamiento y de lavado de las aeronaves, muchos de aquellos scouts pasaron inmediatamente a las escuelas y se convirtieron en pilotos, navegantes, ingenieros y mecánicos, la segunda guerra mundial se aproximaba y debían estar Siempre Listos para la acción.

Al final de la guerra, scouts militares y civiles se convirtieron en héroes y volvieron a sus actividades comunes, inclusive a las actividades aéreas, así que, haciendo planeadores artesanales, con la colaboración de clubes privados o de las Fuerzas Aéreas que los adoptaron y reconocieron, los Scouts Aéreos remontaron el cielo europeo y norteamericano en múltiples ocasiones.



Manual de los Scouts Aéreos del Reino Unido, fase final de reconocimiento de la Real Fuerza Aérea.

### **SCOUTS AEREOS EN ESPAÑA.**

En el año de 2008, por iniciativa de la Asociación Grupo Scout Quercus 610, se crean en España los Scouts Aéreos, se crea el Grupo y se conoce como "SCOUTS AÉREOS QUERCUS 610" sin ningún tipo de plan de adelanto.

Se realizan las gestiones ante la Asociación de Scouts de España, que brinda todo su apoyo para crear el Primer Grupo de Scouts Aéreos de la Democracia Española.

Hasta aquí permaneció la iniciativa como un sueño de algunos pocos con la colaboración de muchos, pero no se había cristalizado en definitiva, debido en gran parte a que el personal de Fuerza Aérea que colaboraba y gestionaba gentilmente para estos Grupos era trasladado y los jóvenes y dirigentes que conformaban estos Grupos veían que sus ilusiones desaparecían en el aire, hasta ahora...

Para ello es recomendable tener la posibilidad de acceder a instalaciones aéreas y dotar al local Scout de una ambientación propia de dicha especialidad. Los programas educativos incluirán, además de los contenidos propios del Escultismo, contenidos específicos para esta variante. Todo ello

requerirá que los educadores Scouts tengan una formación adecuada (según normativa vigente) al tipo de actividades que se realicen.

Las Secciones Educativas se dividen por “*ESCUADRILLAS*” que son los equivalentes aéreos de las Patrullas y adoptan nombres...